



## DISEÑO DE SERVICIOS Y APLICACIONES EN INTERNET (2016-17)

### DATOS GENERALES

Código 47016

Créditos ECTS 6

#### Departamentos y áreas

Departamento	Área	Dpt. Resp.	Dpt. Acta
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS	SÍ	SÍ

#### Estudios en que se imparte

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

#### Contexto de la asignatura

La web actual y la computación en la nube suponen un cambio de paradigma en la forma de desarrollar aplicaciones y servicios para internet; desenvolverse cómodamente en los principales componentes de este nuevo paradigma es fundamental dentro de los objetivos generales del máster.



## OBJETIVOS

### Objetivos específicos aportados por el profesorado (2016-17)

- Explorar las distintas capas en las que se pueden ofrecer servicios a través de internet, así como la integración entre ellas.
- Obtener la capacidad para acceder a interfaces de programación de aplicaciones (API) de terceros y crear aplicaciones híbridas (mashups).
- Conocer las ventajas e inconvenientes de la computación en la nube como alternativa para ofrecer aplicaciones y servicios a través de internet.
- Saber aplicar los estándares existentes al desarrollo de aplicaciones web.
- Obtener la capacidad para configurar y explotar el software necesario para establecer sistemas de computación en la nube.
- Saber desenvolverse en el uso de otros elementos del diseño de servicios y aplicaciones en internet.



## CONTENIDOS

### Contenidos teóricos y prácticos (2016-17)

1. Introducción al diseño de aplicaciones para internet
2. Tecnologías web para el lado del cliente
3. Creación y uso de servicios web
4. Tecnologías y frameworks para el desarrollo de aplicaciones para internet
5. Introducción a la computación en la nube y sus capas
6. XaaS: servicios de infraestructura (IaaS), plataforma (PaaS) y almacenamiento de datos (DaaS)
7. Otros elementos de los servicios y aplicaciones en internet

## EVALUACIÓN

### Instrumentos y criterios de Evaluación 2016-17

En caso de no obtener la nota mínima en alguno de los bloques que la exigen, la asignatura estará suspendida con una calificación final que será la menor entre 4,5 y la calificación que corresponda al ponderar las notas de cada bloque. La segunda convocatoria de evaluación del curso (habitualmente en julio) está reservada para aquellos bloques que sean recuperables y para los que se haya obtenido una nota inferior a 5 en la primera convocatoria (habitualmente en junio); para el resto de bloques se utilizará la nota de la primera convocatoria a la hora de obtener la calificación final.

Los trabajos teórico/prácticos realizados han de ser originales. La detección de copia o plagio supondrá la calificación de "0" en la prueba correspondiente. Se informará la dirección de Departamento y de la EPS sobre esta incidencia. La reiteración en la conducta en ésta u otra asignatura conllevará la notificación al vicerrectorado correspondiente de las faltas cometidas para que estudien el caso y sancionen según la legislación (Reglamento de disciplina académica de los Centros oficiales de Enseñanza Superior y de Enseñanza Técnica dependientes del Ministerio de Educación Nacional BOE 12/10/1954).

Tipo	Criterio	Descripción	Ponderación
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	<p>Se exige una calificación mínima de 4 en el proyecto para superar la asignatura.</p> <p>El proyecto es recuperable en segunda convocatoria.</p>	Proyecto final	50
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	<p>Actividades prácticas propuestas durante el curso. Estas prácticas son recuperables en segunda convocatoria.</p> <p>No se establece ningún mínimo para promediar con el resto de apartados de evaluación.</p>	Prácticas de laboratorio	50